

TARIFARIO DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y TASAS DE INTERÉS ACTIVAS (MONEDA EXTRANJERA - U\$S)



La Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Cristóbal" pone en conocimiento a sus asociados que mediante Resolución Presidencial N° 077-2023-CACSCH/CA-P, del Consejo de Administración; dispuso aprobar las Tasas Activas, que está vigente a partir del 15 de AGOSTO del 2023. Así mismo mediante Resolución Presidencial N° 060-2024-CACSCH/CA-P, se dispuso la modificación parcial del tarifario que entra en vigencia a partir del 01 de ABRIL del 2024.

PRODUCTO	TASAS EFECTIVAS				Tasa de interés moratorio (**)	
	Mínimo		Máximo		TEM	TEA
	TEM	TEA	TEM	TEA		
Empresarial	1.00%	12.68%	3.00%	42.58%	7.00%	125.22%
Credinegocio - Pequeña Empresa I	1.20%	15.39%	4.00%	60.10%	7.00%	125.22%
Credinegocio - Pequeña Empresa II	1.30%	16.77%	4.00%	60.10%	7.00%	125.22%
Credinegocio - Pequeña Empresa III	1.40%	18.16%	4.00%	60.10%	7.00%	125.22%
Credicrecer	1.80%	23.87%	6.00%	101.22%	7.00%	125.22%
MicroCrédito	2.90%	40.92%	6.00%	101.22%	7.00%	125.22%
Vehicular	1.20%	15.39%	5.00%	79.59%	7.00%	125.22%
Crediconvenio	1.20%	15.39%	4.00%	60.10%	7.00%	125.22%
Crédito Personal	2.00%	26.82%	5.00%	79.59%	7.00%	125.22%
Credimax	1.00%	12.68%	3.00%	42.58%	7.00%	125.22%
Facilito	1.00%	12.68%	3.00%	42.58%	7.00%	125.22%
Sumac Wasi (Casa Bonita)	1.20%	15.39%	4.00%	60.10%	7.00%	125.22%
Mi Casa Hipotecario	1.00%	12.68%	4.00%	60.10%	7.00%	125.22%
CrediWasi	1.04%	13.22%	4.00%	60.10%	7.00%	125.22%

*Modificado según Resolución Presidencial N° 120-2023-CACSCH-CA/P

- Todas las tasas de interés se encuentran calculadas usando como periodo base un año de 360 días.
- La tasa de interés aplicable a cada socio se fijará al momento de la evaluación crediticia, conforme al perfil de riesgo siendo informada y aceptada por el socio previo al desembolso, conforme al contrato suscrito.
- La Cooperativa tiene la obligación de difundir la información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero aprobado con Resolución SBS N° 3274-2017 y modificatorias".